

En la ciudad de Colima, siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos, del día 24 veinticuatro de julio del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Salón Gran Diamante, ubicado dentro de las instalaciones del Hotel Tesoro, sito en Sección la Audiencia, L-1, Península de Santiago en Manzanillo, Colima, declarado Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado mediante Acuerdo 55, la Vicepresidenta de la Mesa Directiva, Diputada Martha Alicia Meza Oregón, dio inicio a la Sesión Solemne número seis, quien actúa con los Secretarios, los Diputados José Adrián Orozco Neri y Crispín Guerra Cárdenas; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Orden del Día;
2. Lista de Presentes;
3. Declaratoria de quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión;
4. Designación de Comisiones de Cortesía;
5. Honores a la Bandera;
6. Mensaje de Bienvenida a cargo de la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, Vicepresidenta del H. Congreso del Estado;
7. Intervención del Cronista e Historiador del Municipio de Manzanillo, el Licenciado Horacio Archundia Guevara;
8. Intervención de la Presidenta Municipal de Manzanillo, la Licenciada Gabriela Benavides Cobos;
9. Intervención del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado;
10. Convocatoria a la próxima sesión; y
11. Clausura.

Colima, Col., a 24 de julio de 2017.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario José Adrián Orozco Neri, pasó lista de presentes, estando 21 veintiún Diputados Integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación los Diputados Héctor Magaña Lara, Eusebio Mesina Reyes, Luis Humberto Ladino Ochoa y Joel Padilla Peña; declarando formalmente instalada la sesión siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos.

A continuación, se designó a la Diputada Juana Andrés Rivera y al Diputado Octavio Tintos Trujillo, para que recibieran y acompañaran a ocupar su lugar en el presidium, al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; a las Legisladoras Julia

Licet Jiménez Angulo y Graciela Larios Rivas, para que acompañaran al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; así como a los Diputados Luis Ayala Campos y Miguel Alejandro García Rivera para que acompañaran a la Presidenta Municipal Licenciada Gabriela Benavides Cobos, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima.

En tanto que las Comisiones de cortesía cumplían con su cometido, siendo las 18:25 dieciocho horas con veinticinco minutos se declaró un receso. Siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos se reanudó la sesión.

La Diputada Vicepresidenta Martha Alicia Meza Oregón dio la más cordial bienvenida al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; a la Presidenta Municipal Licenciada Gabriela Benavides Cobos, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima; a los Diputados, a las autoridades civiles, militares, invitados especiales, medios de comunicación y al público en general.

Una vez hecho lo anterior, y en atención al siguiente punto del orden del día, la Diputada Vicepresidenta Martha Alicia Meza Oregón solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a rendir honores a la Bandera.

En el siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, Vicepresidenta del H. Congreso del Estado quien dirigió un mensaje mediante el cual señaló que al cumplirse 490 años de aquel singular acontecimiento, se les marcó para siempre como el puerto destinado a crecer y destacar en el contexto nacional e internacional. Expuso que del Tzalahua indígena al que llegaron los españoles en 1527, al Manzanillo pujante y competitivo de la actualidad, hay un abismo de diferencias económicas y tecnológicas; es otro Manzanillo hasta en lo físico porque refundó la ciudad, precisando que había algo que no ha cambiado, puesto que son el mismo pueblo cálido, hospitalario y rico que encontraron aquellos exploradores. Añadió que gracias al incontrovertible empeño de los antepasados, son ahora un puerto moderno y productivo que es ejemplo internacional. Manifestó que Manzanillo está destinado a crecer y destacar en el contexto internacional. Asimismo agradeció al Diputado Presidente Francisco Javier Ceballos Galindo al otorgarle la oportunidad de presidir la Presidencia de la sesión solemne.

Continuando con el orden del día, se le concedió el uso de la voz al Cronista e Historiador del Municipio de Manzanillo, el Licenciado Horacio Archundia Guevara, quien saludo al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, a la Licenciada Gabriela Benavides Cobos, Presidenta Municipal de Manzanillo, así como al Cabildo. Asimismo hizo un recuento histórico del desarrollo del puerto de Manzanillo a partir del descubrimiento del puerto indígena de Tzalahua, al cumplirse 490 años de esa fecha que marca un parteaguas para ese Municipio y para Colima.

En el siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz la Presidenta Municipal de Manzanillo, la Licenciada Gabriela Benavides Cobos quien agradeció el respaldo que el Gobernador Ignacio Peralta Sánchez brinda día a día para que Manzanillo siga desarrollándose y proyectando sus potencialidades, situándose como el puerto más importante del Pacífico Mexicano; puntualizó que este día, es un parteaguas histórico que nos permite revalorar el trabajo que hacemos modestamente para contribuir al mejoramiento de esta zona geográfica magnífica en la que nos tocó vivir. Expresó sentirse halagada por ser testigo presencial de la voluntad admirable de los manzanillenses de hoy y de los antepasados, que con pasión y con visión han demostrado al

mundo lo que se puede hacer en una tierra fértil cuando se decide a actuar pensando en los hijos y en el mundo que les dejaremos.

De conformidad con el siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, quien en su intervención señaló que se sentía honrado de participar en la sesión solemne. Expuso que el puerto fue descrito por la Cuarta Carta de Relación de Hernán Cortés (del 15 de octubre de 1524), señalando que entre los informes que de esta provincia había hecho Gonzalo de Sandoval, “trajo nueva de un muy buen puerto que en aquella costa se había hallado”. Cortés, por supuesto, expresó su alegría, pues según sus propias palabras, de estos puertos “hay pocos”. Refirió que el puerto de Manzanillo no sólo fue descubierto y redescubierto en una ocasión, puesto que desde su opinión el puerto es objeto de un continuo redescubrimiento en cada etapa histórica de la nación. Manifestó que hoy sigue redescubriéndose, atendiendo su importancia frente a la Cuenca del Pacífico y su crecimiento durante los últimos años, mismo que exige una adecuada planificación hacia el porvenir. Precisó que realizaría esfuerzos especiales en las siguientes semanas para reactivar el Foro de Gobernadores del Pacífico, considerando que Manzanillo puede constituirse en un punto de interés trascendental para el país; destacó que después de todo, las palabras de Hernán Cortés siguen teniendo vigencia: ya que puertos como éste “hay pocos”. Refirió que sería su deber preservarlo para beneficio del Municipio y de la Entidad. Manifestó que una buena forma de hacerlo era mediante la celebración de sesiones de reconocimiento histórico como ésta, pues la historia es la maestra del presente.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la próxima sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día martes 25 veinticinco de julio del año 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 18:00 dieciocho horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión solemne, hoy, 24 veinticuatro de julio del año 2017 dos mil diecisiete, siendo las 19:35 diecinueve horas con treinta y cinco minutos, se declaró clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, quien actúa con los Secretarios, los Diputados José Adrián Orozco Neri y Crispín Guerra Cárdenas quienes autorizan y dan fe.

DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN
VICEPRESIDENTA

DIP. JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI
SECRETARIO

DIP. CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS
SECRETARIO